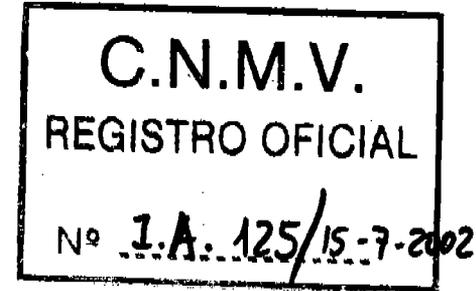


ServicePoint

document management | facilities management | reprographics



CNMV
Pº de la Castellana nº 19
28046 MADRID



El Prat de Llobregat, 1 de julio de 2002

Muy Sr. nuestro:

En contestación a su requerimiento de información de fecha 14 de junio, recibido en nuestras oficinas el pasado día 21, por medio de la presente ponemos en su conocimiento lo siguiente:

1. En relación a las razones por las que la entidad no ha considerado la disconformidad del auditor con los criterios y/o principios aplicados, y, en concreto:
 - a) En relación a la salvedad relativa al criterio seguido por el Grupo de amortizar sistemáticamente contra reservas, en las cuentas consolidadas, los fondos de comercio resultantes de adquisiciones de participaciones efectuadas, la razón por la que no se ha considerado la disconformidad del auditor es porque el criterio aplicado por el Grupo es el que se acordó aplicar desde el 31 de diciembre de 1997, tal como se ha puesto de manifiesto públicamente (en los últimos folletos informativos de la Sociedad, verificados en 1999 y en 2000; en los informes trimestrales remitidos; en presentaciones a analistas, etc.), el cual será mantenido en un futuro, siendo conscientes de que en cada ejercicio ello será, probablemente, motivo de salvedad, lo cual está asumido por el Consejo de Administración de la Sociedad y por los propios accionistas, quienes desde el año 1998 han venido

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Edificio Muntadas, C/ Solsonés, 2, pl. 3ª, Esc. B
Parque de Negocios Mas Blau
08820 EL PRAT DE LLOBREGAT (Barcelona - Spain)
Tel. +34 93 508 24 24 · Fax +34 93 508 12 12
Videoconference +34 93 508 24 49
info@servicepoint.net

www.servicepoint.net

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. REGISTRO MERCANTIL: BARCELONA, INSCRIPCIÓN: 4.1, C.I.F. A-40394134

aprobando las cuentas anuales de la Sociedad en las respectivas Juntas Generales. Asimismo, cabe destacar que, según la última revisión de los criterios contables americanos (FASB -Financial Accounting Standard Board- SFAS nº 141 + SFAS nº 142 de Junio 2001), se mantiene el fondo de comercio en el activo del Balance, sin que el mismo se amortice de forma lineal, siendo objeto de revisión anual para asegurar que su valoración no ha disminuido.

Cabe destacar que esta salvedad no tiene impacto alguno sobre los fondos propios consolidados del Grupo, ni sobre el cash-flow de las operaciones consolidadas.

- b) En cuanto a la salvedad relativa a la consideración de gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 las pérdidas incurridas durante ese ejercicio por las sociedades del Grupo cuya actividad ha sido discontinuada, la Sociedad ha utilizado un criterio, como se explica ampliamente en la nota 1.3 de la Memoria Consolidada, comúnmente aplicado en otros países donde opera (concretamente Reino Unido y Estados Unidos), consistente en llevar a gastos extraordinarios los gastos generados por el cese voluntario de una actividad.

Cabe destacar que esta salvedad no tiene impacto alguno sobre el resultado neto del ejercicio 2001, los fondos propios consolidados del Grupo, ni sobre el cash-flow de las operaciones consolidadas.

Conclusión:

Entendemos que los criterios empleados, y cuya justificación se ha expresado arriba, aún cuando pudieran diferir de los criterios comúnmente aceptados en España, no tienen efecto alguno sobre la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial del Grupo y sus sociedades.

Finalmente y una vez más comentar que estas salvedades no tienen impacto alguno sobre los fondos propios consolidados del grupo, ni sobre el cash-flow de las operaciones consolidadas y por lo que se refiere al punto b) tampoco sobre el resultado neto del ejercicio 2001.

2. Respecto al contenido de la memoria anual individual y consolidada, y siguiendo su petición, queremos destacar que los fondos propios negativos de las filiales mencionadas están adecuadamente provisionados en el capítulo de provisión de riesgos y gastos a corto y largo plazo de las cuentas de GPP SA por importe de 15.381 miles de euros (véanse notas 8(e) y 27 (a) (b) (c)). Se amplía a continuación el nivel de desglose de determinada información sobre las acciones tomadas, en el sentido que:

a) Inversiones Financieras en Sociedades del Grupo: En relación a las sociedades del Grupo que presentan en sus estados financieros individuales unos fondos propios negativos o inferiores a la mitad del capital social, ponemos en su conocimiento que ya durante el 2002 se han realizado las siguientes actuaciones en relación con la situación patrimonial de las sociedades participadas cuyos recursos propios presentaban una situación de desequilibrio:

- En Picking Pack Service Point España, S.A., tal y como se comenta en sus cuentas anuales, que a fecha 31 de diciembre de 2001 presentaba unos recursos propios de (1.544.939) euros, se ha ampliado capital por importe de 2.528.604 euros, restableciendo pues la situación patrimonial.
- En Ola Internet, S.A., tal y como se presenta en sus cuentas anuales y en las cuentas de GPP SA individuales (nota 27) y consolidadas, que a fecha 31 de diciembre de 2001 presentaba unos recursos propios de (8.174.829) euros, en el mes de Abril de 2002 GRUPO PICKING PACK, S.A. se ha subrogado en las cuotas pendientes de pago de unos contratos de Leasings por importe de 4,7 MM de euros. Asimismo GPP ha realizado una aportación de socio único a cobertura de pérdidas por importe de 5,4 MM de Eur. Con estas dotaciones se han restablecido los fondos propios y se estima que la sociedad no necesite mas aportaciones por parte de GPP.

Adicionalmente a raíz de la venta del 55% de la sociedad GPP no mantiene ninguna obligación de soportar en el futuro eventuales perdidas adicionales, considerando dicha inversión como IFT (inversión financiera temporal) por ser no estratégica, por no tener mayoría en el consejo de la sociedad y por tener el restante 45% a la venta, de forma activa.

- En Alterna Sociedad de Telefonía y Telecomunicaciones, S.A. que a fecha 31 de diciembre de 2001 presentaba unos recursos propios de (731.204) euros, GRUPO PICKING PACK, S.A. durante el primer trimestre de 2002 ha suscrito una ampliación de capital por un importe de 1.280.000 euros, restableciendo pues la situación patrimonial.
- En Picking Pack Service Point Germany, GmbH que a fecha 31 de diciembre de 2001 presentaba unos recursos propios de (153.564) euros,

GRUPO PICKING PACK, S.A ha suscrito una ampliación de capital por importe de 75.000 euros y se están valorando las necesidades futuras al fin de poder reequilibrar correctamente la situación patrimonial.

- En Picking Pack Service Point Ireland, Ltd. que a fecha 31 de diciembre de 2001 presentaba unos recursos propios de (1.168.550) euros, GRUPO PICKING PACK, S.A. está valorando las acciones para restablecer el equilibrio patrimonial o liquidar la sociedad, debido a su escasa relevancia.
- En Picking Pack Service Point Italia, Srl. que a fecha 31 de diciembre de 2001 presentaba unos recursos propios de (4.339.265) euros, la situación de fondos propios negativos se debe a la decisión de haber provisionado en su totalidad la participación en Citadon por importe de 5,2 MM de Eur. Esta provisión, prudentemente recogida en los libros consolidados, no se reflejará a nivel de cuentas individuales de la sociedad en Italia, como habitual en este tipo de valoraciones en diferentes países por la existencia de diferencias de criterios valorativos, y por esto no se necesitará efectuar ninguna aportación adicional ya que sus fondos propios están correctamente establecidos

b) Fondo de Comercio de Consolidación.

Hay que destacar que el fondo de comercio de consolidación atribuido a Gpp Capital y sociedades dependientes, que representa la casi totalidad del Fondo de Comercio de consolidación del Grupo, se refiere a los 2 fondos de comercio de las compras de Picking Pack Service Point UK, Ltd en 1998 y de Charrette Corporation en 1999. Ambos fondos de comercio han sido revisados a lo largo de cada ejercicio para confirmar su mantenimiento a lo largo del periodo de amortización, que como comunicado públicamente, es de 20 años. En este sentido hay que destacar que las pérdidas de Gpp Capital, sociedad individual, no están relacionadas con la razonabilidad del fondo de comercio de consolidación referido a las 2 sociedades arriba mencionadas. Independientemente de dichas circunstancias, en el análisis de la razonabilidad de los fondos de comercio se ha tenido en cuenta la evolución de los negocios de las compañías en EE.UU. y en el Reino Unido. A nivel operativo ambas sociedades aportan beneficios al Grupo Consolidado, siendo las pérdidas netas debidas a los cargos intercompañía (principalmente en concepto de "management fees" y de intereses financieros por préstamos intercompañía) efectuados durante el año, como es práctica habitual en un grupo multinacional. A tal fin es importante destacar que el Grupo sigue manteniendo la amortización de los fondos de comercio a 20 años considerando que no procede una

amortización acelerada, vistos los resultados actuales y las expectativas de beneficios futuros.

Finalmente y una vez más comentar que las 2 salvedades presentes en las cuentas consolidadas del Grupo no tienen impacto alguno sobre los fondos propios consolidados del grupo, ni sobre el cash-flow de las operaciones consolidadas y por lo que se refiere al punto 1 – b) de pag.2, al tratarse de una reclasificación, tampoco sobre el resultado neto del ejercicio 2001.

Les señalamos que recientemente, en ocasión de su última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 28 de Junio de 2002, Grupo Picking Pack S.A. ha cambiado su nombre pasando a denominarse SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Como siempre, quedamos a su completa disposición para comentar las cuestiones que al respecto puedan suscitarse y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,

Ugo Giordelli
Consejero y Director Financiero

Stefano Pellegrini
Corporate Controller

C.C:

Robin Holland Martin, Presidente Comité de Auditoria

Ignacio López Balcells, Consejero y Secretario Consejo de Administración